

Minuta de Comunicación N° 447

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 447

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la posibilidad de desarrollar sobre 100- Avda. Córdoba, en el tramo comprendido entre las calles 73- Hohenfels y 61- Maurer, un circuito aeróbico debidamente acondicionado para la realización de actividades deportivas.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 02 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.